



DECRETO N° 4.188/1

LAJA, noviembre 21 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 4077 del 20/11/12 que designa en cometido funcionario a la Srta. Mirta Morin Muñoz, directora del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4078 del 20/11/12 que autoriza feriado legal a la Srta. Mirta Morin Muñoz, directora del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador comunal de educación extraescolar del Depto. de Educación Municipal:

21 de noviembre del 2012 = cometido funcionario

22 y 23 de noviembre del 2012 = feriado legal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *21/11/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309